

**ADMINISTRACIÓN LOCAL**  
**AYUNTAMIENTO DE JAÉN**

**2021/2573** *Aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos número 34/2021, mediante Créditos Extraordinarios.*

**Edicto**

Transcurrido el plazo de exposición al público de Expediente de Modificación de Créditos n.º 34/2021 en el Presupuesto Municipal 2017 prorrogado para 2021, mediante Créditos Extraordinarios financiados con Bajas de Crédito, por importe de 215.423,05 €, aprobado inicialmente por acuerdo plenario de 30/4/2021, sin que se hayan formulado reclamaciones contra el mismo, ha quedado definitivamente aprobado con el siguiente resumen por capítulos:

	<b>IMPORTE</b>
Créditos Extraordinarios: Capítulo 6- Inversiones Reales	215.423,05
Bajas Crédito: Capítulo 6- Inversiones Reales	215.423,05

Lo que se publica de conformidad con lo establecido en el art. 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Jaén, 2 de junio de 2021.- El Teniente de Alcalde Delegado del Área de Economía y Hacienda, Educación y Formación Profesional, IMEFE y Escuela Taller, FRANCISCO JAVIER DIAZ RÁEZ.